



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 22 FEB 2023

Expte. N° 21-21

VISTO las presentes actuaciones por la cual Acción Social de Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), eleva el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, correspondiente al año 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes actuaciones tratan sobre la Propuesta de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones correspondiente al año 2021 de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT) en cumplimiento del art. 10, inc. g), apartado 2 del Estatuto vigente; suscripta por su Presidente Dr. Diego E. Silvera Estévez y el Jefe de Dirección Económico Financiera C.P.N. Franco Luna;

Que las pautas de Presupuesto 2021 contempladas para dicha estimación son las siguientes:

**RECURSOS**

Los ingresos constituyen el sustento de la actividad de ASUNT, permitiendo financiar los gastos de salud y funcionamiento, atender las necesidades fundamentales y afrontar los compromisos de deuda, entre otras acciones.

Para apreciar los ingresos esperados para el 2021 en lo que respecta a aporte y contribuciones, actualización de jubilaciones, co-seguros y recupero de gastos Adm. Prestacionales, se tomo como índice de actualización la estimación de paritarias (promedio docente y no docente), la cual se estima que será alrededor de un 20 % anual.

En ventas de farmacia, las mismas se verán afectados directamente por el índice inflacionario, el cual es proyectado para el año 2021 en un 29% (Fuente - Ministerio de Economía).

Los ingresos provenientes de la Óptica se mantendrán estandarizados, teniendo un incremento similar al de los años anteriores se estima será 15 %.

**GASTOS**

El gasto del presupuesto 2021 insumirá \$1.374.939,12 millones para atender las necesidades de salud. A continuación, se presentan las variables y/o índices que influyen sobre los gastos por rubros, para poder conocer la aplicación concreta de los fondos del Presupuesto:

Servicios Médicos y Paramédicos y Reconocimientos de Farmacia: Los incrementos de aranceles para prestadores colegiados, directos y los diversos planes de reconocimiento de farmacia obedecen a los incrementos salariales (promedio docente y no docente). En este último caso, es el resultado del efecto de la disminución de consumo y la actualización de los precios por la inflación o efecto del dólar.

Reconocimientos, Costos y gastos de Ópticas y Gastos de Adm. y Estructura: A pesar del COVID19, consideramos que los servicios tienden a volver a la normalidad, no en su totalidad, pero se estima que el incremento será de un 15%, el cual es el resultado de un impacto en la reducción del consumo y la actualización de precios afectada por la inflación y el dólar.

Dña. ~~NOELIA~~ CAROLINA ABDALA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Costos y Gastos de Farmacia: Este ítem se ajusta estrictamente a efecto de consumo e inflación, distintos a los casos anteriores, donde el efecto es una reducción; en este caso por efecto COVID19 consideramos que será apenas superior a la inflación estimada por el Ministerio de Economía (30%).

Servicio Propios: Consideramos que los cambios en los accesos al sistema de salud (consultas web), propicia una reducción en costos, el cual llega a neutralizar gran parte de la actualización de valores, el cual normalmente se encuentra unos puntos por debajo de las paritarias docentes y no docentes.

#### OTROS RESULTADOS

Retiros Voluntarios: El monto representa los empleados con retiros voluntarios para el 2021, el mismo se encuentra disminuido ya que a finales del próximo año queda finalizado el acuerdo con el primer grupo de empleados que se adhirió.

Resultado Financiero: Este ítem se ajusta a la tasa esperada, la cual consideramos que será cercana a la inflación presentada por el Ministerio de Economía.

Resultado Extraordinario: Representa un juicio con sentencia firme, el cual es de alta probabilidad de pago durante el año 2021.

#### RESULTADOS

La diferencia entre los ingresos que recauda ASUNT y los gastos que se llevan a cabo se define como resultado. Cuando los gastos son mayores que los ingresos, las cuentas reflejan déficit en el ejercicio económico. En el caso inverso se trata de superávit fiscal.

El presupuesto ASUNT para el año 2021 contempla un resultado operativo de -\$11.666.933,61 millones.

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y el resultado de la votación efectuada por este Cuerpo, con la abstención de la Dra. Cristina Grunauer de Falú;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMAN

-En Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2022-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, correspondiente al año 2021 de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), en cumplimiento del art. 10, inc. g), apartado 2 del Estatuto de la citada entidad.-

ARTICULO 2º.- Recomendar a las Autoridades de Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), generar acciones que conduzcan a reducir el déficit operativo.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, incorpórese a Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 0045

2023

mt

*losdele*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Pagani*

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.